

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

Lugar: Salón de Sesiones "José Fernando Castro Caicedo"
Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2023)
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 17 de octubre de 2023 Hora: 9:00 A.M.

١.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Aprobación Actas

- Acta 17 del 6 de octubre de 2022
- Acta 25 del 29 de noviembre de 2022
- Acta 35 del 18 de abril de 2023
- Acta 51 del 14 de junio de 2023
- Acta 09 del 29 de agosto de 2023

III.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN 16 -Aprobada-(15 de agosto de 2023)

Presentada por el H.R. HERNANDO GONZÁLEZ

En mi condición de Representante a la Cámara, solicito se cite a debate de control político en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes al Ministro de Transporte, Dr. WILLIAM CAMARGO TRIANA, a la Ministra de Educación Dra. AURORA VERGARA FIGUEROA y a la Directora de la Agencia Nacional de Seguridad Víal, Dra. MARIANTONIA TABARES PULGARIN, con el objeto de que expliquen las estrategias, medidas y programas que se estén implementando en materia de seguridad vial en el país y específicamente en educación vial.

De igual forma, se solicita a las entidades que se dé respuesta escrita dentro de los 5 días siguientes calendario al recibo del cuestionario como lo dispone el Artículo 249 literal d de la Ley 5ª de 1992, el cual dispone: " El Ministro deberá radicar en la Secretaría General respectiva la respuesta al cuestionario, dentro del quinto (5°) día calendario siguiente al recibo de la citación a efectos de permitir al Congresista o Congresistas interesados conocer debidamente los diversos aspectos sobre la materia de la citación y lograr sobre ella la mayor ilustración".



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA PROPOSICIÓN ADITIVA -Aprobada(5 de septiembre de 2023)

Presentada por el H.R. HERNANDO GONZÁLEZ

En mi condición de Representante a la Cámara, solicito que de forma adicional a los citados en la Proposición No. 16 aprobada por esta Corporación, se cite a debate de control político en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes al Ministro de Salud, Dr. GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO con el objeto de que expliquen las estrategias, medidas y programas que se estén implementando en su Ministerio en materia de seguridad vial en el país y específicamente en educación vial.

CUESTIONARIO MINISTERIO DE TRANSPORTE

- ¿Cuál es el presupuesto que destina la entidad con relación a seguridad vial y educación en seguridad vial en el país?
- ¿Qué estrategias, medidas y programas ha implementado la entidad en materia de seguridad vial en el país? ¿Cuáles son los resultados?
- ¿Cuáles son los indicadores y cifras que tiene el Ministerio, en materia de siniestros y accidentes viales durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023?
- ¿Qué actividades realiza la entidad para dar cumplimiento a las leyes 1503 de 2011, 1548 de 2012, 1702 de 2013, 2251 de 2022 y 2291 de 2023?

CUESTIONARIO MINISTERIO DE SALUD

- ¿Cuáles son las cifras y los análisis que realiza el Ministerio respecto a la morbilidad y mortalidad en accidentes de tránsito?
- ¿Cuánto es el presupuesto que compromete y/o gasta el sector salud por siniestros y accidentes viales?
- ¿Qué estrategias, medidas y programas ha implementado la entidad en materia de seguridad vial en el país? ¿Cuáles son los resultados?
- ¿Cuáles son los indicadores y cifras que tiene el Ministerio en materia de siniestros y accidentes viales durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023?
- ¿Qué actividades realiza la entidad para dar cumplimiento a las leyes 1503 de 2011, 1548 de 2012, 1702 de 2013, 2251 de 2022 y 2291 de 2023?

CUESTIONARIO AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

- -¿Cuál es el presupuesto que destina la entidad con relación a seguridad vial y educación en seguridad vial en el país?
- ¿Qué estrategias, medidas y programas ha implementado la entidad en materia de seguridad vial en el país? ¿Cuáles son los resultados?
- Cuáles son los indicadores y cifras que tiene el Ministerio, en materia de siniestros y accidentes viales durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023?
- -Sírvase informar con qué entidades maneja articulación de actividades o programas relacionados con seguridad vial y educación en seguridad vial.
- ¿Qué actividades realiza la entidad para dar cumplimiento a las leyes 1503 de 2011, 1548 de 2012, 1702 de 2013, 2251 de 2022 y 2291 de 2023?



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

CUESTIONARIO MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- ¿Cuál es el presupuesto que destina la entidad con relación a educación en seguridad vial en el país?
- ¿Qué estrategias, medidas y programas ha implementado la entidad en materia de seguridad vial en el país? ¿Cuáles son los resultados?
- -Sírvase informar con qué entidades maneja articulación de actividades o programas relacionados con educación en seguridad vial.
- -¿Qué actividades realiza la entidad para dar cumplimiento a las leyes 1503 de 2011, 1548 de 2012, 1702 de 2013, 2251 de 2022 y 2291 de 2023?

IV.

Consideración y aprobación del Dictamen resultado de la evaluación del Informe de Gestión 2022-2023 allegado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-, presentado por la Subcomisión que para tal fin designó la Mesa Directiva.

Integrantes Subcomisión: HRs. HERNANDO GONZÁLEZ (Coordinador), JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES y LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN.

V.

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003.

VI.

Lo que propongan los Honorables Representantes

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO

Presidente

ALEJANDRO GARCÍA RÍOS

Vicepresidente

RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO

Subsecretaria

Elaboró; Gloria Gómez